



DECRETO N° 1675 /

LAJA, 25 de Mayo de 2012

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 67 de fecha 24.05.2012 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-25-L112 correspondiente a la adquisición de materiales reparación CEIA según solicitud de pedido N° 247 y 401-B de fecha 02.04.2012 y 03.05.2012 respectivamente.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 73 de fecha 03.05.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales reparación CEIA

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-25-L112 a la oferta presentada por el proveedor Sr Williams Sandoval Oyarce, RUT: [REDACTED] por el monto de \$ 1.361.824 (un millón trescientos sesenta y un mil ochocientos veinte y cuatro pesos) IVA incluido.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición a la cuenta contable al subtítulo 22 "bienes y servicios de consumo", ítem 04 "materiales de uso consumo", asignación 010 "materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/GCF/ihs *25/05/2012
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309